

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00321)

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA: EQUIPOS RAYOS X DIGITAL RODABLES ARCO EN C (4) (ANGIÓGRAFO DIGITAL) PHILIPS DEL HNERM"

En la ciudad de Lima, siendo el día martes 04 de julio de 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Rebagliati, se constituye PERCY FERNANDO TOLEDO ARBAIZA (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones), en su calidad de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Rebagliati, y VICTORIA HERMINIA DE TOMAS SANTOS (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones), en calidad de Jefe de Unidad de Adquisiciones.

ANTECEDENTES:

Con fecha 26 de mayo de , se registró y publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 32-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00321) referido al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA: EQUIPOS RAYOS X DIGITAL RODABLES ARCO EN C (4) (ANGIÓGRAFO DIGITAL) PHILIPS DEL HNERM" – Primera Convocatoria.

Con fecha 07 de junio de 2023, se registró en el SEACE la integración de bases.

Con fecha 12 de junio de 2023, los siguientes participantes registran sus ofertas en el SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20536411489	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	12/06/2023	19:24:33	20536411489	12/06/2023
2	20540726788	STEFANO & MASA S.A.C.	12/06/2023	18:40:50	20540726788	12/06/2023

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se revisó las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si cumplen con la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos para la admisión de la oferta, determinándose mediante ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTA lo siguiente:

POSTORES	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	STEFANO & MASA S.A.C.
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Anexo N° 6.	Cumple	Cumple
CONDICIÓN:	NO ADMITIDA	ADMITIDA



EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Habiendo sido admitida todas las ofertas presentadas, se procedió con la evaluación determinándose mediante ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTAS lo siguiente:

N° de ITEM	N° Postor	POSTOR	Precio Ofertado (S/)	Factores de Evaluación			Orden de Prelación
				Precio (Puntaje máximo 100 puntos)	Bonificación 5% sobre el puntaje total obtenido (MYPE)	Puntaje Total	
1	1	STEFANO & MASA S.A.C.	S/ 90,000.00	100,00	5.00	105.00	1°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Se procede a calificar la oferta evaluada, según lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, con la finalidad de determinar si el postor, cumple con los requisitos de calificación según lo requerido en las bases, determinándose según ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS lo siguiente:

N° de ITEM	Orden de Prelación	POSTOR	Documentos para Acreditar los Requisitos de Calificación					Resultado de la Etapa de Calificación (Califica / No Califica)
			B. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
			HABILITACIÓN	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
			B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	B.3.2 CAPACITACIÓN	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
1	1°	STEFANO & MASA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA

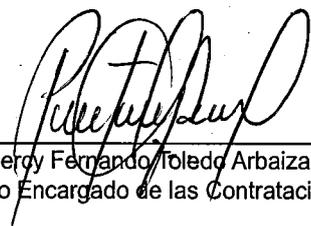
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO O DECLARATORIA DE DESIERTO:

En ese sentido, al no haber oferta valida, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°2307A00321 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA: EQUIPOS RAYOS X DIGITAL RODABLES ARCO EN C (4) (ANGIOGRAFO DIGITAL) PHILIPS DEL HNERM"

Artículo 65. Declaración de desierto.

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Acto Seguido, se acordó registrar y publicar en el SEACE la presente ACTA, según el cronograma del presente procedimiento


 Percy Fernando Toledo Arbaiza
 Órgano Encargado de las Contrataciones


 Victoria Herminia de Tomas Santos
 Órgano Encargado de las Contrataciones

ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2307A00321

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA: EQUIPOS RAYOS X DIGITAL RODABLES ARCO EN C (4)
(ANGIOGRAFO DIGITAL) PHILIPS DEL HNERM**

Siendo las 15:00 horas del 04.07.2023, se reunieron en la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Rebagliati, los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), para efectuar la Admisibilidad del procedimiento de selección, teniendo como resultado lo siguiente:

N° de ITEM	N° Postor	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA						RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)		
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)		g) El precio de la oferta en SOLES. Anexo N° 6.	
1	1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
	2	STEFANO & MASA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

OBSERVACIONES

1) En la Oferta del postor **PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.** se evidenció que la oferta no se encontraba foliada.

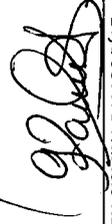
Por lo cual, mediante CARTA N° 001-OEC-2307A00321-ESSALUD-2023 de fecha 21.06.2023 el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgo al postor **PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.** plazo de un (1) día hábil para que subsane, por tratarse de un error subsanable contemplando en el literal b) del numeral 60.2, Artículo 60 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Tras cumplirse el plazo para la subnación el postor no registro la subsanación en el Sistema de Contrataciones del Estado - SEACE

Por lo tanto, su oferta se declara **No Admitida.**


 PERCY FERRNANDO TOLZDO ARBAIZA
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


 VICTORIA HERMINIA DE TOMAS SANTOS
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


 CARMEN GISMINA RAMOS DIAZ
 ANALISTA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES



ANEXO 2

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

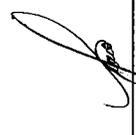
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2307A00321

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA: EQUIPOS RAYOS X DIGITAL RODABLES ARCO EN C (4) (ANGIOGRAFO DIGITAL) PHILIPS DEL HNERM

Siendo las 15:30 horas del 04.07.2023, se reunieron en la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Rebagliati, los representantes del Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), para efectuar la Admisibilidad del procedimiento de selección, teniendo como resultado lo siguiente:

N° de ITEM	N° Postor	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S)	FACTORES DE EVALUACIÓN			Orden de Prelación
				Precio máximo (Puntaje máximo 100 puntos)	Bonificación 5% sobre el puntaje total obtenido (MYPE)	Puntaje Total	
1	2	STEFANO & MASA S.A.C.	S/ 90.000,00	100,00	5,00	105,00	1°


PERCY FERNANDO TOLEDO ARBAIZA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


VICTORIA HERMINIA DE TOMAS SANTOS
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


CARMEN GISMINA RAMOS DÍAZ
ANALISTA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES



ANEXO 3

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2307A00321

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA: EQUIPOS RAYOS X DIGITAL RODABLES ARCO EN C (4) (ANGIOGRAFO DIGITAL) PHILIPS DEL HNERM

Siendo las 16:00 horas del 04.07.2023, se reunieron en la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Rebagliati, los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), para efectuar la Admisibilidad del procedimiento de selección, teniendo como resultado lo siguiente:

Orden de Prelación	POSTOR	Documentos para Acreditar los Requisitos de Calificación						Resultado de la Etapa de Calificación (Califica / No Califica)
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
			HABILITACIÓN		B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
1°	STEFANO & MASA S.A.C.	CUMPLE	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	B.3.2 CAPACITACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA

OBSERVACIONES

(1°) La oferta presentada por STEFANO & MASA S.A.C. no cumple con acreditar los puntos detallados a continuación:

CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE - CAPACITACIÓN

En los documentos adjuntados como acreditación de la Capacitación del Personal Clave: PROFESIONAL RESPONSABLE (Folio 32) el postor adjunta un certificado emitido por el Instituto Peruano de Energía Nuclear por el CURSO VIRTUAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA EN MEDICINA NUCLEAR, no siendo este el solicitado en las bases integradas el cual indica: PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN RADIODIAGNOSTICO MEDICO.

Por consiguiente, la oferta del postor STEFANO & MASA S.A.C., NO CALIFICA


 PERCY FERNANDO TOLEDO ARBAIZA
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


 VICTORIA HERMINIA DE TOMAS SANTOS
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


 CARMEN GISMINA RAMOS DIAZ
 ANALISTA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES

